I. Municipalidad de Vallenar

CERTIFICADO DE REGULARIZACION

(Permiso y Recepción Definitiva)

VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDO EL BAÑO Y COCINA NO EXCEDAN DE 90 M2. DE HASTA 1000 UF



ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20,898 SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES (VIGENCIA PRORROGADA POR ARTICULO UNICO DE LA LEY 21,141, DO 31-01-2019)

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE VALLENAR

N° DE CERTIFICADO
69
FECHA APROBACION
03-may-22
ROL S.I.I.
31-0002

	REGIO	ON DE ATACA	AMA						
	☑ URBANO	□ R	RURAL						
) La solicitud de Regu	nadas del Art. 2° de la Le Jarización (Permiso y F	Recepción Definit				The same of the same of			
	al competente, correspor	and the second s		4/2022	de fe	cha	04/01/20	22	
El giro de ingreso mui	gidos en el Título I, Artícu nicipal N°	de fech	CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR O	22 d	e pago de	derech	os municipales		
ESUELVO:									
 Otorgar Certificado o existente, con una suj 	de Regularización, que e	entrega simultan	eamente el permi	so y Rece	pción Defi	initiva de	e la vivienda		
ubicada en			N°	935	Lote	10	Manzana	5	
	(condo	minio / calle / avenida	a / pasaje)				-	-	
localidad o loteo						sector	URBA	URBANO	
INDIVIDUALIZACION									
MBRE O RAZON SOCIAL DI	MARIA AIDA RO	LIAS CAMPILLA	V				R.U.T.		
PRESENTANTE LEGAL DEL		DAS CAWIFILLA	\1				R.U.T.		
	DEL ARQUITECTO O P		OMPETENTE (ve	r nota)					
OMBRE DEL PROFESIONAL	COMPETENTE								
DINBRE DEL PROFESIONAL		A FERNANDEZ							
)TA: según letra c), artículo 2°	de la Ley N° 20898, según artíc								
				\					
					1				

CZM/GAB/CAM/cam



CRISTIAN ZULETA MORENO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)